



ORD.AMB. N° : 008/2017

ANT.

: - Carta N° NP-ADM-NC-RP-AM-JR-2016-

1564 de fecha 27.12.2016

MAT.

: Reglamento de Servicio de la Obra

Pudahuel.

0 4 FNE. 2017

DE: SR. JORGE PACHECO DE LA FUENTE

INSPECTOR FISCAL CONCESION AEROPUERTO AMB - SANTIAGO (S)

SR. NICOLAS CLAUDE

GERENTE GENERAL SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

Junto con saludarle por medio del presente se tiene a bien aprobar el extracto del Reglamento de Servicio de la Obra, por lo cual se instruye a que proceda con su publicación en un diario de circulación nacional, en un diario de circulación local y en el Sitio Web, según se establece en el artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación de AMB.

Se solicita adicionalmente que sea comunicado mediante carta de su representada, el momento en que se realice dicha publicación, adjuntando copia de la misma.

Saluda atentamente a Usted,

JORGE PACHECO DE LA F. Inspector Fiscal (S) Concesión

Ap. A.M.B.

CPB/RAP/pcl DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

Asesoría Cruz y Dávila

Archivo